



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, EL EXPEDIENTE N° 6455 DEL 26/07/2023 DE LA PROF. ECON. NATALIA FUSTER, DIRECTORA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN DANZA.-

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6455 del 26/07/2023 de la Prof. Econ. NATALIA FUSTER, Directora de la carrera Licenciatura en Danza, por el cual se dirige a usted con relación al alquiler del Auditorio de la FADA, sobre el estado en el que la institución que estuvo usufructuando el último fin de semana entregó el auditorio, así como en otras ocasiones se constató que otras instituciones que alquilaban no dejaban en condiciones favorables para el uso.-

Teniendo en cuenta los elevados costos de mantenimiento del Auditorio de la FADA, recomienda el cobro de una garantía por la utilización del mismo, ya que la Institución no cuenta con un personal que se encuentre controlando que todo quede en orden. Sugiere que como en otros Auditorios, se firme un contrato de donde se especifique las condiciones del alquiler, el costo y la garantía que no debe ser devuelta en caso de que el mismo no se encuentre en condiciones.

Adjunto un modelo de contrato que se podría adaptar a las necesidades de la FADA.-

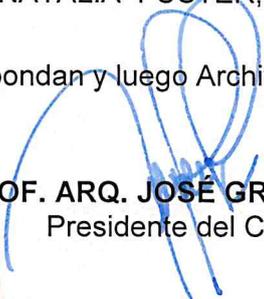
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **REMITIR** a la Comisión de Asuntos Legales, el Expediente N° 6455 del 26/07/2023 de la Prof. Econ. NATALIA FUSTER, Directora de la carrera Licenciatura en Danza.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo